I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01053

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 13 JUN. 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2066/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/854/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos Nº202/1636/2015, N°202/1804/2015, N°202/2103/2015 y N°202/525/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1636/2015, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional Región Metropolitana, para la ejecución del Proyecto denominado **"DEPORTE RECREATIVO Y MASIVO PARA NUESTROS VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA "MI BARRIO DEPORTIVO",** modificado por Decreto Exento N°202/525/2016.

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1804/2015, se aprobó el programa denominado **"MI BARRIO DEPORTIVO",** dentro de cual se ordenó contratar a honorarios a la monitora de zumba doña **Karen Evelyn Sandoval Sepúlveda,** quien hizo abandono de la actividad.

D E C R E T O:

1. Regularízase la contratación a honorarios de don **Darío Villarroel Contreras**, cédula de identidad N°16.623.506-5, instructor de zumba, a partir del 01 de noviembre de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016, quien cumplió funciones en reemplazo de doña Karen Evelyn Sandoval Sepúlveda, en el marco de ejecución del programa denominado **"MI BARRIO DEPORTIVO",** sancionado por Decreto Exento N°202/1804/2015.

2. Páguese al monitor señalado, las sumas adeudadas por los servicios prestados, previo informe del cumplimiento de funciones emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.25 Programa "Mi Barrio Deportivo".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01093

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Dirección de Desarrollo Comunitario
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página web